

DECRETO EXENTO N° 1682/2022
MARIA ELENA, 29-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 29 de junio del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al Proveedor TECNO EXPRESS LTDA, Rut. 77.730.550-6, por concepto de la compra de DISCOS DUROS Y UN NOTEBOOK, para Programa Acompañamiento Familiar Integral FOSIS 2022, en la comuna de María Elena. Por un monto de \$627.970.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Cotización de Tecno Express Ltda. Rut. 77.730.550-6.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 114-05-01-045 (Prog. Acompañamiento Familiar FOSIS 2022).
- 6 Memorándum N° 36/22 de la Jefatura de Dideco Srta. Yeriza Bravo Tapia.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al Proveedor TECNO EXPRESS LTDA, Rut. 77.730.550-6, por concepto de la compra de DISCOS DUROS Y UN NOTEBOOK, para Programa Acompañamiento Familiar Integral FOSIS 2022, en la comuna de María Elena. Por un monto de \$627.970.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 114-05-01-045 (Prog. Acompañamiento Familiar FOSIS 2022).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.